

# Nuevo programa de apoyo a las pymes industriales en el marco de los fondos Next Generation EU

Los fondos subvencionarán hasta el 100% de los costes financieros de las inversiones garantizadas por Avalis



iStock

A través de Avalis de Catalunya, SGR, los Fondos Next Generation EU subvencionarán hasta el 100% de las inversiones productivas y de crecimiento empresarial de pymes industriales

Enric Ros

Los fondos europeos para la transformación, recuperación y modernización de la economía, conocidos como Fondo Next Generation EU, financiados con unos 750.000 millones de euros, tienen como objetivo convertir los retos derivados de la aparición de la pandemia en nuevas oportunidades para impulsar la transición ecológica y la transformación digital.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Secretaría General de Industria y de la Pyme y del Sistema Nacional de Garantías, ya han puesto en marcha un nuevo Programa de Apoyo al Emprendimiento Industrial para crear un paquete de ayudas a las pymes industriales, por un total de 75 millones de euros procedentes de esos fondos. El proyecto será canalizado por CERSA (Compañía Española de Refinanciación), a través de las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR), entidades financieras que trabajan para facilitar el acceso al crédito y mejorar las condiciones de financiación de las pymes, mediante avales.

El programa presentado, que se engloba dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuenta con el apoyo del acuerdo de colaboración que firmaron el pasado 6 de abril el Ministerio de Industria, la Confederación Española de Sociedades de Garantía Recíproca (CESGAR) y varias de las principales entidades de crédito del

## El procedimiento para recibir la subvención

Para que la iniciativa sea verdaderamente efectiva para las pymes, se ha puesto en marcha un procedimiento que garantiza la seguridad y agilidad de todo el proceso. En su inicio, Avalis se encarga de informar a CERSA de la operación y de aportar la documentación relacionada en un plazo máximo de dos meses, desde el momento de la solicitud. A continuación, CERSA revisa la información proporcionada y procede a realizar el pago de la bonificación a Avalis, en un máximo de dos meses más.

A continuación, Avalis efectuará los siguientes pagos de la bonificación, en un mes como límite desde la recepción de los importes de CERSA, para que la bonificación llegue al fin a la empresa beneficiaria. Esta última recibirá los importes de la comisión de apertura que desembolsó en el momento de la firma y también de la comisión de estudio de riesgo y del aval del primer año. Asimismo, Avalis abonará a la entidad financiera la parte correspondiente de la comisión de apertura y los intereses del préstamo, y llevará a cabo la amortización anticipada del capital del mismo. El proceso servirá, seguro, para dinamizar la economía de un sector fundamental para nuestro futuro.

país (CaixaBank, Banco Sabadell, Banco Santander, BBVA, ICF, Bankinter y Abanca, entre otros).

A través de Avalis de Catalunya, SGR, los Fondos Next Generation EU subvencionarán hasta el 100% de los costes financieros de las inversiones productivas y de crecimiento empresarial de pymes con más de tres años de antigüedad que inviertan en sectores manufactureros y de servicios en la industria, así como los proyectos de nuevos establecimientos industriales impulsados por otras compañías similares de reciente creación o con un máximo de tres años de vida.

Las inversiones y gastos elegibles son la adquisición o adecuación de instalaciones ubicadas en el territorio nacional, de aparatos y equipos de producción que permitan incre-

## Avalis confirma su compromiso de ayudar a hacer crecer las pymes, así como contribuir a relanzar la economía después de la crisis provocada por la pandemia

mentar su competitividad (la mejora de la eficiencia energética o de su impacto medioambiental), la ingeniería de procesos de producción, los gastos de primera constitución (solo en operaciones de emprendi-

miento) y los gastos de circulante asociados a los proyectos (siempre que sea necesario y esté justificado). También puede incluir inversiones que las pymes hayan realizado con recursos propios los 12 meses anteriores a su formalización.

El importe máximo por avalar es de 750.000 euros para operaciones de emprendimiento y de 1.300.000 por intervenciones de crecimiento dirigidas a pymes de más de tres años. La financiación será a largo plazo y se podrá llegar a plazos de quince años, con la posibilidad de incluir un período de carencia máximo de tres años.

El programa bonifica hasta el 1,8% del diferencial de la entidad financiera, así como el 0,5% de la comisión de apertura. Además, se bonifica el 1,2% de la comisión anual de riesgo de Avalis y un 0,5% de la comisión de apertura del aval. Gracias a estas condiciones, el coste financiero total de la operación puede llegar a ser del 0%.

### IMPULSANDO EL SECTOR

Tal como ha explicado Josep Lores, consejero delegado de Avalis, el objetivo de esta iniciativa es "reactivar la inversión del sector industrial y ayudar a su recuperación con proyectos de emprendimiento y crecimiento". Raül Blanco, secretario general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, ha señalado que "este nuevo paquete de ayudas contribuirá a facilitar el emprendimiento y el crecimiento empresarial en el sector de la industria, además de hacer estas

empresas más competitivas a través de la inversión". Como afirma Antonio Couceiro, presidente de CESGAR, las sociedades de garantía como Avalis "muestran de nuevo su papel fundamental en la financiación de las pymes en los momentos más difíciles para ellas". Couceiro añade que, desde el comienzo de la pandemia, y gracias al reaval de CERSA, "las SGR han concedido 61.287 avales por importe de 4.483 millones de euros, contribuyendo a que pymes y autónomos mantengan abiertos sus negocios hasta que recuperen su nivel de ingresos, y en muchos casos, incluso puedan superarlos".

Galo Gutiérrez, presidente de CERSA, ha insistido en la importancia de que la puesta en marcha de este paquete de ayudas tiene al "aumentar el peso del sector industrial en la economía española, incrementar la dimensión de la pyme industrial, impulsar la financiación industrial a largo plazo, así como mitigar los costes por este tipo de empresas que se encuentran con menos posibilidades de ofrecer garantías".

Efectivamente, el Programa de Apoyo al Emprendimiento Industrial no solo proporciona apoyo económico para superar las dificultades provocadas por la pandemia: también permite preparar la economía debidamente para los retos que vendrán. Esto tiene especial importancia, además, en un país en el que las pymes suponen el 99,8% de las empresas y representan algo más del 62% del valor añadido bruto (VAB) y del 66% del empleo total.